oido y Conferido Acuerdo Presente que el Zelo del S.r Corregd.r abiendo acredito Executa mill R.s para esta Carcel le Suplique Sirviera deburcar alga quantidad y Sinco mill Como lo empeza a declarar zion; Acordo que dho S.r Dn Josep Perez Salize la Venida y Reduzion de la Moneda Theza que Subsiste en el Caudal de dho abasto Con amplia Comision=

Re S. Obras en el Bal

Hizose Relazion de la Peticion Mandada dar en Cauildo para Veer dcx sobre las Obras que deuen executarse asi para facilitar la Salida de las aguas del bal de la Ciudad Como para el ensanche de Calles de Casas particulares del Sitio de Cruzes, Trajeron los papeles dhos Diputados y El S.r Dn Pedro Sanchez Regidor Decano, y los Suezes de aguas Declaracion de dhos Executada por Juan Ruiz y Pedro Ruiz Almagro Veedores de Albañileria Con Expresion de lo que para dha Obra de Calle de las Obras de nra Ciudad y los Interesados en ellas Plaza, de la que se trata de dar la Salida de las aguas= Y la Ciudad habiendolo oido y Conferido, dio las Gracias al S.r Dn Pedro Sanchez Regidor Decano, y acordo que por dha Parte se Declare que es la conveniencia en dar la Salida de las aguas del Referido bal Segun Como se expone por los Suezes de aguas y Seccion alegada, Y que el S.r Dn Pedro Sanchez Continue en el Reconocimiento y Graduacion de las demas Diligencias que se expresan en dho papel y no Concluidas en el Sitio los Alarifes para Dar la Declaracion que se trata con los medios, Al mismo Tiempo Reconozca las Inmundicias que hay en el bal ondillo y haga Razon para Solicitar su Remedio=

A dezero del Camino de Loxa

El S.r Dn Pedro Carrillo Regidor dio Quenta Como en Virtud de lo Acordado por la Ciud.d para que asistido de los Suezes de aguas y Personas Inteligentes Reconozca el Camino R.l de Loxa y allado dos barrancos que los Abenidas de Aguas Corren hacia Enzelos dos Molinos de las Solas de las Aregui y de la Nara y Salmorar Juzgando preciso Su Remedio para Evitar las Desgracias que pueden Ocasionarse Se dio quenta de Auer Reconocido cada una de las Dhas Partes que le Corresponde en el papel que Escribe que Importa la Balua de Cien mill Reales Vellon y Reconocida la Trasera para Carruajes dhos barrancos Cuio Passo deben Contribuir Todos los Vecinos de dho Sitio y los Dueños de los Referidos Molinos dividido en Tercios para Cada uno Como en dho papel se expresa= y la Ciud.d habiendolo oido dio las Gracias a dho S.r por su Celo; y Acordo q.e Para Nro Señor Sea Ximenez Cauildo ordinario Executor de dho Señor la Obra Vellena en Virtud=

Josep Crespo

La Ciudad en Vista de lo manifestado q.e el S.r Dn Francisco Nocamora Regidor Procurador Gen.l Sobre el Litigio que tiene con el Capitan de la Casa de Almodobar Contra Josep Crespo por Pretender impedir la Fabrica de Algunas Obras y Sitio de Vivienda en la Casa que se posee fabricada en